

**ANEXO MODIFICATORIO No 1  
DE LA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 12 DE 2018**

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas dentro de la invitación de menor cuantía No. 12 de 2018 cuyo objeto es "Suministro de una cámara hiperespectral que mide la intensidad de la energía lumínica reflejada por los materiales en el rango espectral de 400 a 1000nm, para el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del proyecto "DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y POSTCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (Código 110617)". y considerando las respuestas emitidas a las mismas las cuales fueron publicadas en la página web de la universidad, y fueron aprobadas en comité de contratación de la institución, se expide anexo modificatorio de la invitación en mención en los siguientes términos.

**1. Modificar el ítem 27.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el cual quedará así:**

*27.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá aportar mínimo 2 certificaciones o contratos de experiencia con entidades públicas o privadas referentes al suministro o comercialización de equipos de laboratorio o similares al objeto del presente proceso.*

Las demás condiciones de la invitación pública de menor cuantía No. 012 de 2018, continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.

ORIGINAL FIRMADO  
**LORENA BONILLA COFLES**  
**Directora de Contratación.**  
**Secretaría Técnica Comité de contratación.**